

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 24 DE MARZO DE 1924

Número 87

LO QUE HA GANADO LA REPUBLICA

Debe haber ganado algo la república con el ejemplo de su vida: debe significar alguna cosa su seriedad; deben tener algún valor sus costumbres severas; su civilidad vivida casi inalterablemente; sus hombres públicos grandes, todos de un valor continental, muchos de ellos sabios, muchos de ellos buenos, muchos de ellos eminentemente justos; sus instituciones admirables; sus hechos históricos, algunos legendarios, tienen que haber hecho de esta patria nuestra un valor en la América. En realidad no hemos dado mala lección: hemos procurado por hábito y por propio designio, que las instituciones se desenvuelvan naturalmente; cuando nos ha venido el desorden lo hemos condenado; cuando hemos sufrido la tiranía siempre fué posible levantar contra ella el espíritu público y mientras en otras partes las tiranías tienen que caer necesariamente maneban de sangre, aquí necesariamente se derrumban por la fuerza de las ideas, de la pasión que el pueblo pone en maldecir esa monstruosidad sin nombre. Tenemos la escuela venerada por todos, trabajando por crear la conciencia republicana; tenemos la prensa que hace mucho tiempo no sufre lo que todavía sufre a veces en un país europeo, la vergüenza de una censura ejercida las más de las veces por algún imbécil; tenemos la tribuna pública honrada por voces de la libertad. Algo es todo esto para que los extraños nos admiren y también nos estimen y también recojan con cierta devoción nuestras causas y para que todos nos excepcionen y para que se sienta cierto generoso orgullo en ser nuestros amigos.

Pensamos así algunas cosas, en la precisa que nos impone la vida diaria, ahora que hemos sabido por uno de los diarios de la mañana la actitud del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con respecto a nuestro problema electoral. El Departamento de estado de Washington considera, que nuestro problema electoral se ha perfeccionado; estima que la combinación jimenista reformista forma la mayoría absoluta tanto en el Congreso como en lo que se refiere a la expresión de la voluntad popular y admira y felicita al pueblo de Costa Rica porque de una manera civil y recomendable resuelve un negocio que para otros de nuestros pueblos se hace imposible por el apasionamiento o egoísmo o maldad de los hombres.

Cuál es la trascendencia de este acto del Departamento de Estado? Constituye él un elemento en el gran problema de la república. Viene ese acto a perfeccionar ese grave negocio nacional? No tanto, pero si posee ese acto un valor moral estimable. En la conciencia de la república una actitud semejante si tiene que ser considerada como un factor importante de ese problema: es una manera de justificar que la república vive sus normas regulares; que se ajusta a sus principios constitucionales; que se somete al imperio de las reglas sanas de su derecho fundamental y que resuelve sus negocios de gobierno de acuerdo con el espíritu de sus propias leyes. El reconocimiento que los gobiernos extraños prestan a nuestros nuevos gobiernos no vienen a ser sino una forma de la manera como nosotros reconocemos también que nuestros nuevos gobiernos se han organizado regularmente. Eso sale de la naturaleza misma de las cosas, de la lógica de las cosas, si es que puede hablarse así.

La república tiene derecho a que se le

haga justicia: nosotros habríamos dicho, a que se le reconozca que procede con justicia en sus cosas. La combinación jimenista reformista es una de las mejores páginas de la historia nacional. Todavía no es posible medir y apreciar sus consecuencias verdaderas. Pero dados los recientes acontecimientos de Centro América, ya se puede considerar que sin esa actitud de los partidos la república estaría sujeta a los peligros de descomposición porque ha pasado aquel pueblo hermano. Con la combinación jimenista reformista hemos evitado el desorden, hemos conjurado el mal de la dictadura, hemos estorbado el intento de los otros por lanzar a la patria a los azares de una tempestad política.

Significa otra cosa la combinación jimenista reformista: significa que la opinión pública se auna y llega a constituir de un modo natural un valor imperativo que expresa la determinación de la mayoría absoluta de los costarricenses en la solución del problema presidencial. Lo que hay de verdad es esto y si se ahondara mas en el problema aun podría verse mejor como ese hecho es lo único que hay de real y efectivo en este instante: es decir, el imperativo de la mayoría absoluta.

Los partidos populares han formado esa mayoría absoluta heroicamente, siempre tendrá que decirse esto en cuanto ello es lección para todos los tiempos. Lo que hay de verdad en esta hora histórica son ellos peleando por hacer una mayoría absoluta, formándola moralmente como la han formado, organizando la opinión pública para que el negocio de organizar un gobierno nuevo sea un negocio de la opinión pública. Concíbense las cosas de otra manera y se verá que nos poníamos fuera de la realidad de la vida nacional. Concíbense a los partidos envueltos en intrigas de toda especie; a los hombres insensatos; a las pasiones desatadas; a las ambiciones irreconciliables. Todo esto obra de políticos y no de ciudadanos y aun concíbese la tragedia y se comprenderá mejor la posición falsa de la república ante los que desde fuera vigilan nuestra vida o para admirarla o para desilucionarse. Pero no hubo nada de eso, y dió el Gral. Velio magnífico ejemplo y la república afirmó su paz y siguió viviendo su orden inalterable.

Lo que resulta de la actitud del Departamento de Estado es honroso para la república como fue honroso y saludable para ella que en su hora, la peor hora que ha vivido esta nación, la más trágica y la más humillante, también el Presidente de los Estados Unidos se negara a prestar su reconocimiento al gobierno nacido en condiciones tan fatales y tan despreciables. Los dos momentos o los dos hechos se armonizan, se corresponden, se relacionan en forma que los dos se completan en cierta manera; no podemos agradecer que los gobiernos de fuera nos hagan el mediocre favor de reconocer al tirano de creer que por cuanto el tirano ejerce violentamente el poder público él expresa con lealtad el principio de la soberanía popular. Déjese a un pueblo ex-

presar libremente su odio a su inconformidad con el tirano y se verá que el tirano es una solemne mentira opuesta a la voluntad nacional que es una sencilla verdad. Debemos desear que los gobiernos extraños reconozcan que vivimos la república tan fielmente como ello es posible: que reconozcan nuestros gobiernos es una cosa relativa; pero es fundamental que reconozcan la realidad con que hacemos efectivos los principios y las reglas constitucionales de nuestra vida.

Para ellos como para nosotros sería asombroso y lamentable que después de haber arreglado nuestro negocio de un modo tan humano y aútan racional y aún tan prudente y patriótico, diéramos rienda suelta a nuestros odios o a nuestras ambiciones y nos pusiéramos a pelear en las calles, a destruir nuestros campos y ciudades, a matar nuestros hombres de trabajo, a desmoralizar nuestros hogares. Los extraños ven que procedemos de otra manera y eso es motivo bastante para desearnos siquiera el bien que nosotros celosamente perseguimos. Nada valdríamos para ellos el día aquel en que ya no pudiéramos sacar nuestro Presidente de la asamblea popular y tuviéramos que sufrirlo impuesto por los cuarteles o los presidios. Tampoco valdríamos nosotros nada a nuestros propios ojos el día en que nos importara más la gloria pasajera del soldado improvisado que los títulos conquistados por el hombre que ha vivido civilmente, con sencillez admirable y ejemplar.

La manifestación del Departamento de Estado de Washington tiene que ser considerada por nosotros como una consecuencia natural de nuestro vivir; tiene que enorgullecernos en cuánto ello es un reconocimiento de nuestras prácticas republicanas; tiene que ser estimada si no como un fallo, porque no cabe eso, sí como una expresión de justicia nacida en la conciencia de un pueblo al cual siempre hicimos juez de nuestras dificultades y en quien siempre encontramos el juez grande que nosotros necesitábamos.

Su actitud de ahora corresponde en el ánimo de ese pueblo al concepto que allí se tiene de nosotros. O ese concepto vale algo o nosotros nada valemos. Pero decir que nada valemos sería tanto como tener por cierto que se han disuelto todas las fuerzas normales de la nación, y esto no puede ni debe ser cierto en nuestro espíritu. Somos nosotros mismos los que debemos formar en la conciencia del mundo el respeto que queremos merecer, la devoción que deseamos se nos tenga y la justicia que reclamamos como necesidad orgánica de nuestros destinos.

Si fué humillante para la república que anduvieran los hombres de ella llamando a las puertas del Departamento de Estado para que reconociera a quien había roto el orden constitucional y había asumido el mando con infamia, tiene que ser motivo de satisfacción íntima que se advierta nuestro propósito de seguir haciendo de nuestra patria, patria de doctrina en América. Podemos decir esto, que somos patria de doctrina en América.

Los asuntos de Libano

Mañana llegará Mr. Robert Gordon a la capital

Hemos inquirido hoy nuevos datos sobre los sucesos que se vienen desarrollando en el Guanacaste, y nada se nos ha suministrado. Las cosas continúan allí bajo la misma amenaza, en espera de que el Gobierno ponga fin a esta querrela que perjudica hondamente a la Compañía y de rechazo a los pacíficos moradores que no forman parte de las partidas descontentas causantes de estos graves males en aquella rica región de Cañas.

En épocas anteriores se han repetido estas escenas, y el señor Ministro de Seguridad prometió solucionar el conflicto garantizando a la Compañía un orden perfecto. Pero el mal siguió avanzando y el curso que va tomando parece peligroso, si pronto no se emprenden

de una acción enérgica y firme que consolide la tranquilidad entre las personas que allí tienen legítimos títulos adquiridos.

Mañana debe llegar a esta ciudad el señor Robert Gordon, Gerente de las minas y socio de esa poderosa Compañía. El viaje tiene por objeto entrevistarse con el honorable Ministro norteamericano y exponerle las razones que hoy pesan para reclamar del actual Gobierno la garantía que en justa ley corresponde dar a la empresa minera, amenazada constantemente por poseedores de mala fé.

Es hora de que en este delicado asunto se haga luz, y se defina una vez por todas, antes de que caigan serios disturbios sobre la Nación.

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferreteria de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia. — DAVID ROJAS FLORES.

FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHET)

EDUARDO POCHET E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASEPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BABATILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS



En la lista negra

Se ha formado un Comité especial que se ocupará durante la época de emergencia, de anotar cualquier irregularidad cometida por los dueños de casas de alquiler, o por los contratistas, que resulte en perjuicio de las clases necesitadas.

Este Comité celebró ayer su primera Asamblea y acordaron sus miembros ejercer una activa campaña contra las personas que intenten explotar esta situación, exhibiendo sus nombres en una lista negra que harán pública, a fin de que sirva de sanción.

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido
De venta en todas las Boticas

No se comerciará con artículos de primera necesidad

Se nos informa que todos los detallistas de la capital están dispuestos aunque sea a trueque de sacrificios a observar con escrupulosidad las nuevas disposiciones de la Junta de abastos, pues con motivo de la actual emergencia no quieren ser rémora en la patriótica labor que las Juntas realizan en pro de las clases necesitadas.

No obstante estos buenos informes, la Junta Provincial de abastos mantendrá rigurosa vigilancia, a fin de que se cumplan sus disposiciones castigando con mano fuerte a los infractores.

Se vende barato

y en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una volante de 4 ruedas y 1 caballo para el trabajo con sus repuestos completos.

En esta oficina informarán.

Divorciada trece veces, se casa una vez más

Un compatriota nuestro que reside en los Estados Unidos, nos refiere en su última carta un caso muy original que con gusto comentamos.

En el pueblo de Belleville, Estado de Yllinois, acaba de divorciarse por la décima tercera vez la señora Cora Yates.

El mismo día que le fué otorgado el divorcio N° 13, la señora Yates, se caso una vez más con un joven que responde al nombre de Enrique Lafirge. El matrimonio partió en viaje de bodas para Montevideo en donde se dice fijaron su residencia.

A los Agentes de "La Voz"

Se les suplica activar y remitir lo más pronto posible los asuntos de administración del mes de diciembre que estén pendientes, los cuales nos hacen falta para el cierre de los libros de ese mes.

A los Republicanos

Se encarga de la manera más insistente a los republicanos no participar en ningún movimiento de protesta que esté fuera de los términos de una acción pacífica contra ninguna de las medidas tomadas por las autoridades o por las juntas especiales en las presentes circunstancias. Cualquier simple manifestación popular podría dar lugar a que ciertas autoridades, deseosas de hacerlo consideraran eso como pretexto para tomar resoluciones extremas. Por lo demás, es dable considerar que las autoridades tienen interés en mantener el orden público, absolutamente necesario en este instante y cualesquiera que sean los errores cometidos, es natural esperar del ciudadano prudente una disposición de ánimo favorable a ese buen deseo de las autoridades y de su parte un efectivo esfuerzo en hacer algo porque ese orden no se turbe. Los republicanos deben comprender que hay gran interés moral en salvar la paz pública y debe ser en ellos este propósito de los más profundamente sentidos.

Por el respeto que debe el republicano a su Jefe y caudillo, el Lic. Jiménez y por el honor de la causa que profesa, se espera que esta recomendación sea tomada sinceramente en cuenta a fin de no justificar ninguna violencia que sea madre de graves peligros nacionales.

Circular del señor Obispo de Alajuela

El Ilustrísimo señor Obispo Monseñor Monestel, Jefe de la Diócesis de Alajuela, ha tomado acertadas disposiciones con objeto de aminorar las muchas desgracias que hoy afligen a sus fieles.

El virtuoso Prelado recomienda y aconseja a todos los curas párrocos de su jurisdicción presten todo auxilio a las juntas o comités que laboren en pro de los damnificados con motivo de los desastres sufridos.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio entre New York y Limón llegando los días domingos en la mañana y zarpando los días lunes en la tarde directamente para New York, vía Habana Cuba.

Los vapores "CAMITO", "BAYANO" y "CORONADO", harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO, en combinación con los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábado en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los Sres. Sasso y Pirie Sucesores, Sub-Agentes en San José.

G. P. CHITENDEN, Administrador

La solemne procesión de ayer en Alajuela

Fué uno de los actos más imponentes, al que concurrieron no menos de 10,000 personas, así como todas las autoridades civiles y militares de la provincia.

La procesión salió a las 8 de la mañana, recorriendo más de dos kilómetros al rededor de la ciudad, e hizo su entrada en la Iglesia de la Agonía a la 10 hs.

Tomaron parte el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis Monseñor Monestel y todas las Parroquias de esa jurisdicción.

Desde las primeras horas de la mañana se notó en la ciudad un general movimiento, caballeros, señoras y niños se apresuraban para concurrir al solemne acto religioso, cuyas plegarias y oraciones fueron elevadas al Altísimo, a fin de que secese la serie de calamidades que acosan a nuestro pueblo.

Reinó durante todo el trayecto el más perfecto orden resultando uno de los actos más grandiosos que han presenciado los vecinos de la católica y querida provincia de Alajuela.

A LOS REFORMISTAS

Al mismo tiempo que suplicamos a nuestros copartidarios que contribuyan de la manera que les sea posible al alivio de los necesitados en la presente emergencia nacional, les aconsejamos que se abstengan de participar en ningún mítin o movimiento colectivo que pudiera traducirse contra el orden público, y dar pretexto para medidas que se buscan a fin de continuar favoreciendo ciertas tendencias políticas injustificables.

J. VOLIO

Que no se cometan abusos en las demoliciones

Se encarece a las personas que tienen a su cuidado la inspección de edificios para ordenar su demolición en un plazo determinado, que cumplan religiosamente sus deberes, para que no haya lugar a pensar en malas voluntades o en falta de esfuerzo.

Acaso con menos esfuerzo pero con una mayor técnica, los resultados fueran mejores, a fin de no incurrir en graves errores, como el ocurrido con don Juanito Xirinack, a quien, según se nos informa, le han botado una pared, en una de

sus propiedades, estando en buen estado.

La comisión técnica que dió tal orden se verá enrolada en un proceso criminal, si otros peritos nombrados por la parte perjudicada prueban que hubo abuso en la acción ejecutada sin el previo consentimiento de su dueño.

No creemos que exista animarversión contra los propietarios que en esta emergencia resultan perjudicados. Lo único que se desea y pedimos, es sanción legal y buen cumplimiento evitando con ello nuestro reproche.

INGENIERO

Eusebio Ortiz Brenes

Se hace cargo de construcción de edificios por contrato o administración; medición de tierras, levantamiento de planos y presupuestos de construcciones.

Representante de The General Fireproofing Co. de Nueva York

Productora de aceros en sus diferentes formas para las construcciones de cemento armado.

SAN JOSE-Oficina: Facultad de Ingeniería-APARTADO 1125

HARINAS

TRIUNFO
LEON DE ORO - FANCE

POR LLEGAR DONDE

A. BRESCIANI

LA REFORMA

Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente.

1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internacional

Avenida
Fernández Guell



Teléfono No. 256
San José, C. R.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidraulicos

— Fundada 1906 por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez —

ADELA V. DE JIMENEZ

CONTRATISTAS E HIJOS CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 343

TELEFONO 278

Agente en Cartago: MANUEL FREER

Del Ferrocarril al Pacífico

La Administración del Ferrocarril al Pacífico no está de acuerdo con el decreto Legislativo que rebaja el flete de las maderas en un 50 por ciento con motivo de esta emergencia.

Consideran los miembros de la Junta que tal rebaja afecta seriamente la situación económica de la empresa Nacional.

LA TUBERCULOSIS

se cura con la

++ NEOBIOS ++

Representante: E. de Benedictis
Apartado 467

Variedades

LUNES 24 MARZO

A las 7 p. m. y a las 8.30 p. m.

6º, 7º y 8º Episodios

EL SECRETO NEGRO

JUEVES

Estrenos de Harold

Luneta 50 Ct.-Gal. 15 Ct.

En favor de los niños pobres

Los Padres Salesianos de Cartago recogieron varios niños pobres con objeto de darles instrucción en sus escuelas, y aliviando de este modo la triste condición en que viven.

Muy digna de encomio es la labor de caridad emprendida por estos reverendos y virtuosos sacerdotes, en favor de las clases necesitadas.

Teatro Moderno

LUNES 24 MARZO

A las 7 p. m.

Enseñando al que no sabe

A las 8.30 p. m.

Una Aventura Real

Jueves: El Valle del Silencio

Teatro Adela

Muy pronto grandes Novedades

En la región de San Mateo hay muchas enfermedades

La autoridad cantonal de San Mateo informó a la Secretaría de Gobernación sobre las pésimas condiciones de salud en que se encuentra gran parte del vecindario por carecer de abrigo y de recursos.

Se nos dijo que la mayor necesidad es zinc y madera para construir galpones, pues hay

gran número de familias durmiendo en las calles y potreros, sin contar con una mala choza.

Ya las Camisiones Cantonales han tomado a su cargo el envío de materiales y medicinas, a fin de remediar en lo posible, la triste situación que hoy sufren todas estas familias.

ADMINISTRACION

Para cuestiones de administración, sobre todo anotación de suscripciones y reclamos, la Oficina de "LA VOZ" está situada 75 varas al Oeste del Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia.

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA ES DONDE SE PASO

LA MARQUESA

TIENDA DE

GESAR ARGUEDAS

Artículos que usted puede conseguir de verdadera ganga en mi Tienda

Camisetas para señora; Géneros de mantel en colores; Medias para señoras y niños; Vestidos de casimir y dril para hombres y niños; Calzado pequeño, fino y ordinario; Corbatas muy finas; Sábanas blancas, grandes; Géneros de sábana, en trajo diferentes clases.

Ud. no debe comprar ningún artículo de los que aquí tengo sin ver el precio y la clase de los míos.

Esquina opuesta al Banco Internacional - San José

Teléfono 665

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS

ESQUINA N.º E. DEL PARQUE CENTRAL - SAN JOSE

CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permanente y renovado surtido de licores extranjeros BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

10 A 25 % MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarzas, etamines, medias, poplines, céfros, chinillas, piqué, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos.

Garantizamos de un 10 a un 25 o/o más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Banco Internacional.

VICTOR MURILLO

El Ministro y el Cónsul de México visitan los galerones habitados por familias pobres

El sábado por la tarde los distinguidos caballeros don Eduardo Ruiz en su carácter de Ministro Plenipotenciario de México y don Eduardo Castro Saborío Cónsul de la misma nación, recorrieron en auto la capital, con el único móvil de visitar y ver personalmente el estado actual en que se encuentran las familias pobres, a quienes se les señaló albergue provisional en los galerones que las Juntas de Socorros ordenaron construir en distintas plazas públicas de la ciudad, con motivo de los temblores que continúan azotando a la República.

El señor Ministro de México, con esa vocación que revela sus mejores días de entusiasmo y juventud, fue uno de los primeros en concentrar su atención ante la catástrofe que nos amenazaba, y corrió a ofrecer sus servicios personales, e inclusive el local ocupado por

la Legación donde reside con su familia, sin dejar por ello de aportar al punto su contingente material, cooperando con rapidez a la obra caritativa que se inició en pro de los damnificados.

Y pareciéndole pequeño todo lo realizado, aún se decide a recorrer todos los parajes habitados por familias pobres, y a todos alivia en sus horas de dolor y de tristeza, con su palabra bondadosa que es consuelo, que es caridad.

Merece especial consideración este rasgo de espontaneidad del Excelentísimo Representante de la nación azteca, quien sin otro interés que el cariño y la confraternización de un pueblo hermano, acude en nuestra ayuda, interesándose vivamente por aquellos que hoy sufren las fatales inclemencias del tiempo que serán de imborrable recuerdo para nosotros.

La situación actual de México y el criterio de la Prensa Centroamericana

NECESIDAD EF LA PRESENTE PUBLICACION

(Continuación)

El "Caso de San Luis" era un pretexto

Continué diciéndole que mientras más abundaba la cuestión, más me confundía, pues comensaba por no creer que fuese el asunto de San Luis la verdadera causa de su separación del Gobierno, pues casos semejantes habían anteriormente ocurrido en otros Estados, y él no había renunciado; que precisamente cuando se encontraba de Presidente substituto, se presentó el caso de Michoacán, como ya se lo habían referido en la Cámara, en el que su intervención como Encargado del Poder Ejecutivo llegó hasta ordenar al Gobernador saliente que no entregara el Gobierno a la persona que se decía electa y llamando al Palacio Nacional a los candidatos, fué el quien resolvió el asunto; mientras que en el caso de San Luis, el General Obregón se había concretado a no reconocer a ninguno de las candidatos que se dicen electos, turnando la cuestión al Senado para que esta Cámara resolviera. Que de ser esa la causa de su separación, más inconveniente me ha parecido la participación del Gobierno Federal en los casos que ha dado por resultado la deposición de Gobernadores, funcionarios ya constituidos y no candidatos que aspiran a funcionarios. Al llegar a esta parte de mi exposición el señor De la Huerta me interrumpió diciéndome que precisamente en una ocasión había estado el señor Presidente muy disgustado conmigo, y se había tomado el acervo de deponerme; pero que él se había opuesto. Le di las gracias y le manifesté que si tuve conocimiento de que en una ocasión se intrigaba muy fuerte en mi contra, pero no por el señor Presidente sino por las porras viajeras del Partido Cooperatista, lo que me obligó a hacer aquellas declaraciones terminantes de que me sacrificaría muerto del Palacio del Gobierno. Que habiendo, pues, ocurrido repetidos incidentes semejantes y aun de mayor gravedad, me extrañaba vivamente darle tal importancia al de San Luis, a no ser porque se trataba del Presidente del Partido Cooperatista y en esa forma sólo busca asegurar la amistad de dicho Partido, en el preciso momento que el convenía.

Continué con mi requisitoria, repitiéndole que en mi concepto tampoco era la causa de la aceptación de su candidatura los cargos que le hizo el General Obregón, puesto que la aceptó antes que le hiciera esos cargos; que tampoco podía ser "la presión de la opinión pública," puesto que de antemano sabía que tenía amigos y simpatizadores, y sin embargo, siempre estubo diciendo que no aceptaría, que el General Calles debía aceptar, y que primero se pegaba un tiro que provocar una división. El señor De la Huerta nuevamente me interrumpió diciéndome: "No, convéncase usted que el pueblo no quiere a Calles; el noventa por ciento de la opinión está conmigo, y ésta ha sido la principal causa de mi aceptación." En cuanto a que el noventa por ciento de la opinión esté con usted, contesté, es muy discutible; no hay candidato que no que no considere tener mayoría en su favor; pero aun suponiendo que tuviera usted una mayoría absoluta de la opinión, porque no aceptó la proposición que le hacía el General Calles, en el telegrama que le dirigí de Montecrey, proposición consistente en

que él retirara su candidatura si usted quería aceptar su postulación, con tal que no se dividiesen? O no entendió usted que eso le quería decir el General Calles al expresar que le pidiera el sacrificio que usted gustase, y desde luego le sería concedido? ¿A que otro sacrificio podía referirse el General en esos momentos? Efectivamente (me contestó el señor De la Huerta), pero todavía entonces no había pensado aceptar mi candidatura."

Vamos a suponer, repliqué, que todavía entonces no había usted pensado aceptar su candidatura; porque, cuando pensó aceptarla no habló primero con el General Calles pidiéndole que cumpliera su ofrecimiento? "Yo mandé un enviado al General Calles, (me replicó), pidiéndole que tuviésemos una entrevista, y Calles no quiso conferenciar conmigo." Mucho me extraña e o, contesté pero fácilmente lo puedo aclarar.

Lo que hizo el General Caraveo.

En seguida le referí cómo el señor General Marcelo Caraveo, originario de Chihuahua, dos de las personas que actualmente figuraban como candidatos al Gobierno de aquel Estado, a principios del corriente año le manifestó que querían saber si aceptaría su candidatura que sus amigos deseaban lanzar, pues de aceptarla, esas personas no se lanzarían, sino que apoyarían la del General Caraveo; éste les contestó que habiendo en la Constitución local un precepto que le exigía determinada vejez en el Estado antes de las elecciones, requisito que no llenaba, no le era posible aceptar su candidatura, y por consiguiente aquellas personas podían lanzarse como candidatos, con la seguridad de que no se les estorbaba.

Que posteriormente un grupo de diputados al Congreso de Chihuahua, ofrecieron al General Caraveo incluir en ciertas reformas que proyectaban hacer a la Constitución, la necesaria para quitar, el obstáculo que le impedía figurar como candidato. El Ge-

neral Caraveo contestó dándoles expresivas gracias, y uniformemente ha contestado a todos sus amigos, que mucho les agradece su buena voluntad; pero que ya es tarde, porque con anterioridad prometió a dos de los actuales candidatos, que no se les enfrentaría; y al aceptar su candidatura se rió tanto como FALTAR A SU PALABRA EMPEÑADA. Lástima, agrué que desde un principio no aceptara usted su candidatura, porque estoy seguro de que para el General Calles, como para el General Caraveo, no habría nada ni nadie que los hiciera cambiar, y no se habría provocado esta lamentable situación.

Continué expresando al señor De la Huerta, que en las razones que me exponía no encontraba justificada su separación del Gobierno su hostilidad para sus antiguos y buenos amigos y mucho menos justificado el que, contra su palabra empeñada no sólo no se sus amigos, sino ante el país, hubiera aceptado su candidatura, provocando esta división que puede ser de graves consecuencias para la Patria. Agregué que las causas que no llevan por base la absoluta moral, lealtad y buena intención, se hunden, y que aún era tiempo de que reflexionara, PROPONIENDO ALGUN ARREGLO.

Llegan turistas

En el vapor Ulúa llegaron 112 turistas, quienes recorrieron como siempre la capital con sus respectivas "Kodack," para llevar como recuerdo las fatales impresiones de nuestra destrucción.

Hoy a las doce horas partieron en tren expreso rumbo a Limón, en donde embarcarán para continuar su viaje.

Los editoriales de LA NOTICIA REPUBLICANA van a ser editados en un folleto como documentación histórica.

Solicitudes al Apartado No. 340.

PRECIO: \$ 2.00

A las Directivas Republicanas

Se ruega a las directivas republicanas de todos los lugares de la República que se sirvan enviar a la mayor brevedad todos aquellos informes detallados respecto a los procedimientos electorales incurre cometidos por las autoridades públicas y por particulares el día de las elecciones.

El Partido Republicano hará en esta u otra forma todas las investigaciones que sean útiles para hacer constar aquellos desfueros y delitos electorales, por lo que es de valor histórico y por principio.

Se ruega al mismo tiempo, que las Directivas se mantengan organizadas y trabajen solidaria y activamente en esta investigación de hechos. Indíquense precisamente los detalles de los abusos llevados a cabo y las personas que participaron en ellos. Si pueden conseguir documentos acusadores traten de obtenerlos a fin de hacer capciosa la publicidad de esas cosas.

LA DIRECTIVA ACTUAL

Obleas Antigripales

PARA RESFRIADOS, TRANCAZO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

Hay exceso de trabajo en la capital

Todas las clases trabajadoras tienen ahora excesivo movimiento.

Rara es la propiedad que no tiene alguna reparación que hacer. Los carpinteros son hoy los que más se solicitan, llegando a escacear los brazos.

Y esto es general en las demás provincias, villas y pueblos de la República.

Cuando se comiencen a demoler los edificios del Estado que son bastantes no habrán suficientes jornales.

He aquí una crisis a la que se debe poner suma atención.

En Sabanilla fallece repentinamente un hombre

Esto ocurrió en Sabanilla de Montes de Oca ayer domingo.

En forma repentina falleció en ese lugar, y en la casa del vecino Juan Ovaes, el joven Ramón Brizuela, también radicado en aquel lugar, de donde era nativo.

Se nos informa que a consecuencia del exceso de licor, se sintió mal, produciéndole una congestión que le causó la muerte.

Al punto se dió aviso a las autoridades cantonales, quienes constituidas en el sitio del suceso, ordenaron su traslado al Hospital de San José para proceder a su autopsia.

Se levantó la respectiva información a fin de aclarar los hechos, tal como desgraciadamente han ocurrido.

Sigue temblando

Durante todo el día y noche de ayer, la tierra volvió a azotarnos con nuevas sacudidas, unas más fuertes que otras. Esto indica que la crisis no se ha conjurado todavía. Se nota siempre algo anormal en la atmósfera.

Esta madrugada se sintieron dos regulares movimientos de IV a V intensidad, que no dejaron de alarmar al vecindario.

En el público se nota inquietud marcada y ya cada cual toma las debidas precauciones para su seguridad personal.

Decreto para fijar los precios de alquileres

Los precios o arriendos de casas de habitación o de comercio, talleres de obreros y oficinas de profesionales, no podrán ser elevados sobre el que tenían el primero de marzo corriente, a menos que en ellas se construyan nuevas habitaciones.

Cualquier discrepancia a este respecto entre el arrendante y el arrendatario, será decidida sumariamente y en única instancia por la autoridad superior administrativa del lugar donde esté la casa arrendada.

Los efectos de esta ley durarán hasta seis meses a juicio del Poder Ejecutivo.

Este decreto rige desde el día de su publicación en el Diario oficial.

Imprenta Borrásé Hnos.